

NOMBRE: FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
RFC: FEM051020LL2
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 1506
COLONIA: PROVIVIENDA
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
C.P. 29020

HOJA 1 DE 5

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante los DECRETOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicados en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014 y el 26 de agosto de 2016; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-033/2017** de fecha 23 de mayo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$3,558,394.25 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2015, actualizado al mes de mayo de 2017, controlado con el número 4729701984, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-033/2017**, sito en la **CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 1506, COLONIA PROVIVIENDA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas veinte de junio de 2017 y tres de julio de 2017, los Notificadores-Ejecutores C.C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ y FAUSTINO MESQUITIC MEDINA, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-033/2017** de fecha 23 de mayo de 2017, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, sito en la **CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 1506, COLONIA PROVIVIENDA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, y el número mil quinientos seis, el cual se encuentra visible en el domicilio, el cual es una bodega de dos pisos, que se encuentra ocupando la esquina que se conforma con las calles 16 de septiembre y 24 de febrero, por la calle 16 de septiembre la fachada es de color beige, sin rotulo alguno, tiene una puerta tipo portón de lámina color negro, cuenta con 2 ventanas en la planta baja y una ventana en la planta alta, por la calle 24 de febrero la fachada es del mismo color beige, tiene una cortina metálica color metálico, y por este lado se encuentran 2 ventanas pequeñas, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el número CFE 8T330A, mientras que el medidor del servicio de Agua es

identificado con el número Y16S405334, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ en fecha veinte de junio de 2017 a las diez horas con cinco minutos, para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-033/2017** al representante legal de **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, después de asegurarse de estar en el domicilio correcto, hizo constar que tocó en el portón del inmueble en repetidas ocasiones durante un lapso veinte minutos sin que nadie atendiera a su llamado, motivo por el cual decidió entrevistarse con vecinos del lugar para saber si contaban con información que le pudiera ayudar a localizar al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, para lo cual se constituyó en el inmueble marcado con el número mil cuatrocientos noventa de la calle dieciséis de septiembre de la colonia Provienda, inmueble en el que después de tocar la puerta del mismo fue atendido por una persona de sexo femenino, la cual dijo responder al nombre de Juana Ema Alvarado Nava, ante la cual el Notificador LÓPEZ JUÁREZ JUAN ARMANDO se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0089/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para posteriormente explicarle que el motivo de su visita era para preguntarle si conoce al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, o a su Representante Legal, el cual tiene manifestado como domicilio fiscal el inmueble número mil quinientos seis, de la calle 16 de septiembre, de la colonia Provienda, ya que lo buscaba con la intención de notificarle una resolución, a lo cual le respondió, bajo protesta de decir verdad, que el contribuyente que buscaba, **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, tiene más de dos años que desocupó dicho domicilio, el cual ya ha sido ocupado por otras personas distintas al contribuyente buscado y que inclusive dicho local tiene aproximadamente una semana que no lo han abierto. Una vez que la C. Juana Ema Alvarado Nava le informó lo anterior el Notificador le solicitó alguna identificación, manifestándole la C. Alvarado que en ese momento no contaba con ningún documento oficial que la identificara, motivo por el cual el Notificador asentó en el acta relativa los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona de sexo femenino, de aproximadamente 65 años de edad, de cara ovalada, de aproximadamente 70 kilogramos de peso, de labios gruesos, de nariz ancha, de cejas pobladas, de tez aperlada, sin que le pudiera apreciar alguna otra señal en particular. De la misma manera el Notificador hizo constar que el domicilio donde lo atendió la señora Juana Ema Alvarado Nava es una casa habitación de ladrillo con block, de dos pisos, con seis ventanas, cuenta con dos accesos y cuenta con medidor de luz identificado con el número 9G28D5.

Con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, el Notificador LÓPEZ JUÁREZ JUAN ARMANDO se constituyó en el domicilio marcado con el número trescientos setenta y uno de la calle 24 de febrero, de la colonia Provienda, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que se encuentra en contra esquina del domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** En dicho inmueble, después de tocar la puerta, fue atendido por una persona de sexo masculino, el cual dijo responder al nombre de Heriberto Reynosa, ante el cual el Notificador se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0089/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para posteriormente explicarle que el motivo de su visita era para saber si contaba con información que le ayudara a localizar al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, el cual tiene manifestado como domicilio fiscal el inmueble número mil quinientos seis, de la calle 16 de septiembre, de la colonia

Provienda, ya que lo buscaba para notificarle una resolución determinante de un crédito fiscal, motivo por el cual le preguntó expresamente si sabía si el contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** ocupa el inmueble referido, a lo cual, bajo protesta de decir verdad, le respondió que dicho contribuyente tiene más de dos años que dejó el domicilio fiscal y que desconoce quién ocupe actualmente el domicilio, ya que el mismo tenía en ese momento más de diez días sin ser abierto. Una vez que le informó lo anterior el Notificador le solicitó al señor Heriberto una identificación, a lo que le respondió que no contaba con ninguna, motivo por el cual hizo constar los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, la cual corresponde a una persona de sexo masculino, de tez morena, de aproximadamente 45 años de edad, de aproximadamente un metro con setenta centímetros de estatura, de cara redonda, de cejas pobladas, de nariz pequeña, de labios gruesos, sin que le pudiera apreciar alguna otra seña en particular. De la misma el Notificador hizo constar que el domicilio donde lo atendió el C. Heriberto Reynosa es una bodega en color gris con block, la cual cuenta con cuatro ventanas, portón guindo, el cual al estar abierto le permitió ver que hay maquinaria en su interior, tiene dos medidores de luz, los cuales se identifican con los números 29Y472 y 1N8D12, así mismo cuenta con medidor de agua, el cual el número que lo identifica lo tiene ilegible.

Siendo esta la razón por la cual no le fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-033/2017** de fecha 23 de mayo de 2017, emitido por la Administración Local de Fiscalización, al Notificador LÓPEZ JUÁREZ JUAN ARMANDO, ya que no le fue posible localizar de manera permanente al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** en el domicilio ubicado en calle 16 de septiembre, número mil quinientos sesenta, de la colonia Provienda, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. LÓPEZ JUÁREZ JUAN ARMANDO no pudo llevar a cabo la notificación del oficio **AFG/ACF/LALS-033/2017** al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, el Notificador MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO a las trece horas con cinco minutos del día tres de julio de 2017 se constituyó en el domicilio ubicado en la calle **16 DE SEPTIEMBRE No. 1506, COLONIA PROVIVIENDA**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con la intención de notificar el oficio **AFG/ACF/LALS-033/2017** al contribuyente **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** y después de asegurarse de estar en el domicilio correcto hizo constar que estuvo tocando por alrededor de veinte minutos el portón del domicilio sin obtener respuesta alguna, motivo por el cual, con la finalidad de obtener información que le ayudara a localizar al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, para estar en posibilidades de notificarle la resolución determinante de un crédito fiscal, se constituyó en el domicilio marcado con el número ciento doce, el cual se encuentra justo enfrente del inmueble número mil quinientos seis de la misma calle 16 de septiembre, lugar en el que después de tocar la puerta fue atendido por una persona de sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa y una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa y le informó que el motivo de su visita era indagar sobre si sabía si en el domicilio que se encuentra justo enfrente es ocupado por el contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, a lo que le respondió que sí es el domicilio que ocupaba el contribuyente buscado pero que hace más de un año, aproximadamente, las personas que ocupaban ese domicilio se cambiaron a la vuelta por la calle 24 de febrero en el domicilio marcado con el número 527 y actualmente se encuentra este deshabitado. Una vez que le informó lo anterior el Notificador MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO le preguntó por su nombre contestando llamarse Erika Salazar Ollervides, de la misma manera le solicitó una identificación negándose a proporcionársela, razón por la cual asentó en el acta relativa los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de tez aperlada, de complexión media, de aproximadamente un metro sesenta y cuatro centímetros de estatura, de aproximadamente treinta y tres años de edad, de ojos color café, de cabello negro largo.

Ahora bien, con la intención de confirmar la información obtenida el Notificador tocó en el domicilio marcado con el número mil seiscientos noventa de la misma calle, lugar en el que fue atendido por una persona del sexo masculino, ante el cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017 con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta la firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para después informarle que el motivo de su visita era para saber si contaba con información que le ayudara a localizar al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, el cual manifestó como domicilio para efectos del Registro Federal de Contribuyentes el ubicado en el inmueble marcado con el número mil quinientos seis de la calle 16 de septiembre de la colonia Provienda, razón por la cual le preguntó expresamente si sabía si el inmueble marcado con el número mil quinientos seis lo ocupa **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, a lo que le respondió que **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, si se ubicaba en el domicilio en mención, pero que desde hace más de un año, ha visto el local deshabitado, y que en ocasiones ve a una persona del sexo masculino que acude a limpiarlo pero muy esporádicamente, pero que se cambiaron al domicilio 527 ubicado por la calle 24 de febrero y que esa era toda la información que podía aportar. Una vez que le informó lo anterior el Notificador le preguntó por su nombre a lo que le respondió que se llamaba Héctor Fernando Mendoza Alemán, de la misma manera el Notificador le solicitó una identificación, proporcionándole el C. Mendoza su credencial para votar con fotografía, la cual tiene como número posterior 0752133244986, con año de registro 1998, expedida por el Instituto Federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos de la persona que lo atendía.

Ahora bien con la intención de confirmar la información obtenida hasta ese momento el Notificador MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO se constituyó en el domicilio marcado con el número 527 de la calle 24 de febrero, lugar en el que fue atendido por una persona del sexo masculino, ante el cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, y le comentó que el propósito de su visita era saber si contaba con información que le ayudara a localizar al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, preguntándole expresamente si sabía si dicha empresa ocupa el domicilio que lleva por número oficial el 1506 de la calle 16 de septiembre, a lo que le respondió que dicho contribuyente ya no se encuentra en el domicilio y que en ese domicilio, es decir, el ubicado en la calle 24 de febrero número 527 se encuentra un negocio propiedad de Griselda De La Torre Anguiano, mostrándole el Registro Federal de Causantes TOAG810122HG8. Una vez que le informó lo anterior le preguntó por su nombre y dijo llamarse Roberto Escobedo Esquivel, posteriormente le solicitó una identificación y le respondió que no portaba ninguna en ese momento, razón por la cual asentó en el acta relativa los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de tez morena, ojos color café, boca mediana, de complexión delgada, de cabello negro, de aproximadamente un metro con setenta y nueve centímetros de estatura.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-033/2017**, al Notificador FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 1506, de la colonia Provienda, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de vecinos se encuentra deshabitado por el contribuyente, desde hace aproximadamente un año.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** en el domicilio manifestado al Registro

Federal de Contribuyentes, sito en **CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 1506, COLONIA PROVIVIENDA**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, ésta autoridad

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALS-033/2017** de fecha 23 de mayo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$3,558,394.25 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2015, actualizado al mes de mayo de 2017, controlado con el número 4729701984, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fijese y publíquese este documento junto con el oficio No. **AFG-ACF/LALS-033/2017** de fecha 23 de mayo de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$3,558,394.25 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2015, actualizado al mes de mayo de 2017, controlado con el número 4729701984, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ARTEAGA, COAHUILA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO


MD. HILARIO VAZQUEZ URBANO